

Volvió a trabajar la magistrada que se tomó tres años de licencia por fatiga e insomnio

09/12/2020

La asesora de Menores e Incapaces, **María Fernanda Sarcinella**, que llevaba casi tres años sin trabajar debido a una licencia por fatiga e insomnio, entre otros padecimientos, regresó a su puesto de trabajo la semana pasada.

Después de que la junta médica avalara el **alta psiquiátrica**, la magistrada se reincorporó a su trabajo en Las Heras, donde tenía reservado su cargo.

En el medio, en marzo pasado, el Ministerio Público de la Defensa solicitó un **Jury de Enjuiciamiento contra la jueza y ahora resta esperar si se admite o no el pedido**.

Sarcinella comenzó su licencia médica el 15 de diciembre del 2017. Gracias a la ley que regula el régimen de licencia para los empleados públicos (5.811) y una acordada de la Suprema Corte, pudo cobrar sus salarios durante dos años.

En diciembre del 2019 el Ministerio Público de la Defensa le suspendió el pago del sueldo aunque le reservó su cargo por un año más. **Cuando estaba por vencer ese plazo**, Sarcinella obtuvo el alta médica y regresó a su puesto de trabajo.

Pedido de Jury

El caso fue cuestionado por el Ministerio Público de la Defensa que comanda Mariana Silvestri. La denuncia se realizó a raíz de que **la asesora de Menores no justificó la totalidad de los días de tratamiento psiquiátrico** y por esa razón se decidió pedir el enjuiciamiento.

“El Jury debería definir algo. La denuncia está interpuesta porque presentó un certificado médico que ordenaba un tratamiento, pero la constancia de que lo realizó no fue presentada”, explicó Silvestri.

Sarcinella, de acuerdo con los certificados médicos que presentó en su momento, padecía un **“trastorno depresivo ansioso, con síntomas como insomnio, fatiga, despertar precoz y angustia vital”**.

Su licencia se extendió desde diciembre del 2017 hasta el mismo mes del año pasado. Sin embargo durante 64 días (entre el 3 de junio y el 5 de agosto del 2019), no existirían registros que certifiquen y justifiquen **sus faltas para realizar el tratamiento.**

“Primero se hace la denuncia y la hicimos en marzo. La denunciada contestó hace dos semanas y a partir de ahí se reúne el Jury para ver si admite o no el juicio”, añadió Silvestri.

Durante los dos años que estuvo de licencia la funcionaria, que tiene más de 14 años de antigüedad en el Poder Judicial, seguía cobrando su salario de aproximadamente \$200 mil. Sin embargo, **en diciembre del año pasado se suspendió el pago de los haberes y Sarcinella pasó a reserva de empleo.**

Este no es el único caso en el último tiempo. Uno de los más resonantes del último tiempo fue el de la conocida **“fiscal**

viajera", Anabel Orozco, que terminó destituida luego de comprobarse que realizó un fraude a la administración pública.

Orozco hacía **uso de una licencia médica cuando fue descubierta de vacaciones** en Brasil junto a un grupo de amigas.

Fuente: El Sol